



INFORME SEGUIMIENTO GRADO EN DERECHO
Curso 2012-13
(Comisión Académica Facultad 19-11-2013)

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.2.1. Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información del Plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

Los estudiantes de la Universidad de La Rioja tienen accesible la información relevante relacionada con el Plan de Estudios referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título de Grado en Derecho.

La Memoria verificada del título en su última versión está accesible en

<http://www.unirioja.es/servicios/opp/imptit/memver/grados/MEM-202G-V20130718.pdf>

La información está *disponible*¹ y es *accesible* y *adecuada*, encontrándose en detalle en los siguientes apartados y enlaces:

- Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 8
- Estructura del Plan de Estudios, con la precisión de los *módulos* y *materias* y su distribución en créditos:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/plan.shtml>
- Información relativa a las *asignaturas* en que se estructuran/dividen las materias:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/guias.shtml>
- Modalidad(es) de impartición:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 6
- Calendario de implantación:
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 12
- Menciones en grado, con descripción de sus itinerarios formativos: La información al respecto se encuentra tanto en
<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/plan.shtml>
como en <http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/guias.shtml>

¹ En lo que se refiere a los *resultados*, la Oficina de Calidad y Evaluación [<http://www.unirioja.es/servicios/ose/index.shtml>] tiene previsto implementar antes de final de año la publicación *en abierto* de una serie de gráficos que permitirán al consultante establecer comparaciones en relación con las *tasas* (abandono, rendimiento, etc.) previstas en la Memoria.



y en <http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 9

- Perfil de egreso del egresado y posibles ámbitos de desempeño profesional: Se relaciona en

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 10

El título de Graduado en Derecho permite cursar el *Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura*, cuya información se halla en

<http://www.unirioja.es/estudios/master/254M/>

Se enlaza a la disposición reguladora del acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador desde

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 10

y desde

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 11

No obstante, desde la *web* de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales también se enlaza con la Ley y el Reglamento regulador de las profesiones de Abogado y Procurador, como puede verse en

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index.shtml

- Vías académicas a las que da acceso el título:

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/index.shtml> - 11

- Competencias a adquirir por parte del estudiante:

<http://www.unirioja.es/estudios/grados/derecho/competencias.shtml>

- Información para estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad (siguiendo lo previsto en el art. 12.b) del Real Decreto 1791/2010, de 30.12, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario):

<http://www.unirioja.es/universidad/rrii/RSU/NecesidadesEspeciales/NecesidadesEspeciales.shtml>

- Normativas de la Universidad aplicables a los estudiantes del Título:

1. La normativa sobre *permanencia* se halla disponible en

http://www.unirioja.es/estudiantes/matricula/grado/permanencia_grado.shtml

2. La normativa sobre *reconocimiento* y *transferencia* de créditos se halla disponible en:

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/ECTS_adaptac_recon_transfer.shtml

y en

http://www.unirioja.es/estudiantes/gestion_expediente/reconocimientosECTS/reconocimientosECTS.shtml

3. La normativa sobre *Doctorado* (incluida la relativa a la presentación y lectura de la Tesis) se halla disponible en :

<http://www.unirioja.es/estudiantes/doctorado/normativa.shtml>

- Información relacionada con el despliegue del Plan de Estudios:

1. Horarios y aulas:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/horarios/derecho.shtml (se especifica en el correspondiente *Excel* el Aula prevista para la impartición de cada asignatura). Siguiendo las previsiones del Estatuto del Estudiante, los *horarios* se publican con antelación a la apertura del plazo de matrícula.

2. Calendario de exámenes:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/examenes/grado_dcho_exa_2013_2014.pdf

(No figura ahí el *Aula* donde se verificarán los exámenes debido a que la asignación concreta para la convocatoria ordinaria del primer semestre se hace con un mes de antelación a su celebración). Siguiendo las previsiones del Estatuto del Estudiante, las *fechas* de los exámenes se publican con antelación a la apertura del plazo de matrícula.

3. Otra información de interés (Tribunales 5.^a y 6.^a convocatoria, Movilidad estudiantil, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado, etc.) se halla disponible en la web de la FCCJJSS, en:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/index.shtml

CRITERIO 3: SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

1.3.1. Los objetivos de calidad están definidos y se revisan

Con carácter general, la Universidad de La Rioja dispone de un SGIC formalmente establecido, en que se *definen* los objetivos de calidad, disponible en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/pdf/sgic_17_11_09_v1_23refinitivo.pdf

Para las titulaciones dependientes de la FCCJJSS la información se halla en el siguiente enlace:

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/calidad.shtml

Ahí se podrá comprobar, en los diversos documentos *.pdf* colgados, que los objetivos de calidad se analizan y actualizan de acuerdo a los resultados conseguidos. En particular, es preciso significar que están disponibles los documentos en que se reflejan las *Acciones de mejora*, que para el Grado en Derecho se concretan en las reuniones mantenidas por la Comisión Académica. No obstante, en el documento *Informe Seguimiento del Grado en Derecho 2011-2012*, se hace también referencia detallada, en los distintos puntos (mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, procedimiento de formulación de quejas y sugerencias en el marco del Programa de Acogida, etc.), a las propuestas de mejora.

1.3.2. Los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título

Los resultados relativos a la satisfacción de los grupos de interés se analizan periódicamente, con el fin de procurar la mejora del Título. Puede verse la última muestra en el *Informe Seguimiento del Grado en Derecho 2011-2012*, disponible en



http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/Informe_Seguimiento_Grado_Derecho_2011_2012.pdf, donde ha de confrontarse el apartado E (págs. 9 a 17 del *.pdf*), en el que se vierte la información relacionada con el análisis de los resultados de la satisfacción con la Titulación del estudiantado y del profesorado.

En el curso 2012/2013 se ha continuado con el procedimiento de recabar la opinión de ambos colectivos, mediante las encuestas previstas en el SIGC, estando los resultados disponibles en

http://www.unirioja.es/servicios/ose/sgic_encuestas.shtml

1.3.3. La recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, y la definición de las mejoras derivadas de aquellas está implantada.

El sistema de recogida y análisis está implantado, como puede comprobarse en

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/buzon.shtml

estando previsto que las quejas se tramiten en el plazo máximo de una semana.

No es posible aportar evidencias del análisis periódico de las sugerencias (y, por tanto, definir *mejoras*), quejas o reclamaciones, por no haber sido formulada ninguna en el curso 2012/2013. Sí anteriormente, como se reflejó en el Acta de reunión de la Comisión Académica de octubre de 2011 (apartado 5), disponible en

http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fcjs/seguiamiento2010_2011.pdf

En Logroño, a 13.11.2013

José Manuel Ventura Ventura
Director de Estudios del Grado en Derecho